

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/1127 *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

Edicto

El Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 del actual mes de marzo se ha resuelto delegar en doña Juana María Escribano Serrano, primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones de la Alcaldía los días 13 al 17 de marzo de 2020, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 10 de marzo de 2020.- El Alcalde-Presidente., MANUEL ANGUIA QUESADA.